

COMUNICADO



Ante las elecciones presidenciales: Organizaciones ambientalistas de Guatemala y El Salvador urgen actuar contra mina Cerro Blanco y minería transfronteriza

La mina transfronteriza Cerro Blanco es el proyecto más avanzado de los más de 42 sitios de exploración que han sido identificados en las fronteras de Honduras y Guatemala, los cuales afectarán los principales ríos de El Salvador debido a su ubicación geográfica respecto a sus vecinos.

Ante este panorama y a pesar de las demandas permanentes del movimiento ambiental, el Gobierno de Nayib Bukele no ha tomado medidas para implementar la prohibición minera en El Salvador y no ha tomado la iniciativa de dialogar con los gobiernos vecinos para negociar un tratado regional de aguas transfronterizas, que garantice la sustentabilidad hídrica de nuestro país y frene los proyectos de exploración y explotación de la minería transfronteriza.

Lejos de garantizar la prohibición de esta industria extractiva en el país y en las zonas fronterizas, se está criminalizando a líderes ambientalistas de Cabañas en aras de generar condiciones para una eventual derogación de la prohibición minera del 2017, de la cual no se ha solventado el cierre de las 15 minas en abandono en el oriente salvadoreño, la remediación ambiental y la prohibición de la minería artesanal. A esto, ahora se suma el impacto que ocasionará la mina Cerro Blanco, ubicada entre Guatemala y El Salvador sin que se actúe de manera urgente.

Recientemente, la empresa minera canadiense Bluestone Resources anuncio que había recibido un permiso ambiental para actualizar la licencia de explotación de la mina cerro blanco por parte del gobierno del ahora ex presidente Alejandro Giammattei.

Este anuncio activó las alarmas entre comunidades afectadas y grupos ambientalistas de Guatemala y El Salvador ante la posible activación de un proyecto minero a cielo abierto, que tiene el potencial de destruir sistemas sensibles de aguas subterráneas compartidas por ambos países y contaminar la cuenca Ostúa-Guija-Lempa que abastece de agua a una tercera parte de la población salvadoreña.

Ante este anuncio organizaciones ambientalistas de Guatemala y El Salvador denuncian la forma irregular en que se emite este permiso, el cual se suma a una serie de irregularidades administrativas que vienen ocurriendo desde hace más de 15 años.

Entre las irregularidades, sobresale que el gobierno saliente de Guatemala no aceptó la decisión del pueblo de Asunción Mita de rechazar los proyectos mineros en su municipio e intentó boicotear y anular los resultados de la consulta de vecinos realizada en septiembre de 2022, en un claro apoyo a la empresa minera.

Otros elementos dudosos son la adjudicación de una licencia de explotación con la misma Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que fue rechazada dos veces por el Ministerio del Medio Ambiente de Guatemala, la omisión de información técnica presentada por organizaciones ambientalistas que demuestran la inviabilidad del proyecto minero Cerro Blanco.



Además de las denuncias de la sociedad civil, la viabilidad técnica de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) recientemente aprobada por el MARN de Guatemala ha sido cuestionada por expertos internacionales, quienes afirman que este estudio no considera el manejo de los gases y las aguas geotérmicas que se encuentran en la mina, ni como su temperatura afectaría las condiciones de los trabajadores; no se tiene en cuenta la transferencia de calor a los arroyos y ríos circundantes por el vertido de aguas termales al medio ambiente, tampoco se habla de la contaminación del entorno por polvo y aguas residuales que contienen arsénico, cobre, hierro, mercurio, níquel y zinc, no aborda el impacto en el crecimiento de cultivos.

Además, los especialistas advierten que el plan de cierre del proyecto minero no cumple con estándares básicos internacionales, no consulta con las comunidades, no considera costos económicos adecuados para el cierre. De ahí que se recomienda revocar todos los permisos existentes a la empresa minera.

Posterior al anuncio de Bluestone Resources, el Ministerio de Medio Ambiente de Guatemala ha anunciado un proceso de revisión del expediente de la mina Cerro Blanco, por su parte, la canciller y el ministro de Medio Ambiente salvadoreños han expresado a las autoridades guatemaltecas su preocupación por la contaminación transfronteriza. Si bien estas reacciones son señales positivas, preocupa que la reacción de las autoridades salvadoreñas, se brinden en un contexto electoral en el cual los temas ambientales de interés estratégico para el país, están ausentes de la agenda política.

Por lo anteriormente expuesto, y ante los comicios presidenciales y legislativos de este próximo domingo 4 de febrero en El Salvador, la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador, el Movimiento Ecofeminista de El Salvador y la Alianza Centroamericana Frente a la Minería, acompañados de representantes de la comunidad de Asunción Mita, Guatemala, comprometidos por la promoción de los derechos humanos ambientales y la defensa del agua, demandamos de la Presidencia de la República y la Asamblea Legislativa electa:

1. A los partidos políticos que participan en la actual contienda electoral para la Presidencia de la República y Asamblea Legislativa, demandamos hacer públicas las políticas de protección ambiental en sus programas de gobierno y que tomen una postura pública ante la prohibición minera y la minería transfronteriza.
2. Que el gobierno salvadoreño respete e implemente la Ley de Prohibición de la Minería Metálica aprobada por consenso en marzo del 2017, con el fin de proteger las cuencas hidrográficas de El Salvador de la contaminación por drenaje ácido de minas.
3. Que el gobierno salvadoreño demande la cancelación del proyecto minero Cerro Blanco e inicie un diálogo constructivo con los países de Centroamérica, para la negociación de un tratado de aguas transfronterizas que garantice el derecho humano al agua de las poblaciones de los países.

San Salvador, 31 de enero de 2024.